



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0021069/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DS) al Dr. Sebastián Márquez, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

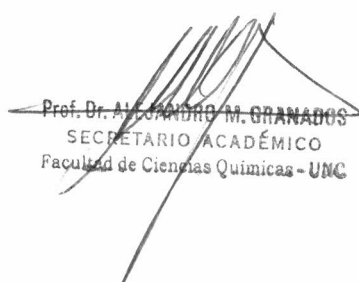
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Dra. V. Andreoli) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2011**, al Dr. Sebastián **MARQUEZ (Legajo 33.274)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-**, del Departamento de Bioquímica Clínica, **en reemplazo de la Dra. Verónica Andreoli**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2011** y hasta el día de ayer.-

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Sebastián Márquez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: 394
AC.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC